

## Vida de la Academia y Notas Bibliográficas

Dr. Enrique López-Loyo

Individuo de Número, Sillón XXXI

### **Elección de un Miembro Correspondiente Nacional. Puesto N° 25.**

En sesión extraordinaria del jueves 22 de septiembre de 2016 se procedió a la elección de un Miembro Correspondiente para ocupar el Sillón vacante Número 25. Antes de proceder a la elección el Presidente se permitió informar que el Dr. Andrés Octavio renunció a su postulación compartida, dejando la vacante y se presenta como único candidato el Dr. Omar Reyes Morales. Posteriormente procedió asimismo a leer un breve resumen de la actuación profesional y perfil Académico del Dr. Omar Reyes Morales.

Seguidamente el Dr. Alfredo Díaz Bruzual en calidad de Presidente designó a los Drs. Guillermo Colmenares Arreaza y Luis Ceballos García para conformar la Comisión Escrutadora. Verificado el quórum respectivo, se procedió a distribuir las planillas de votación entre los Individuos de Número presentes en la sesión, quienes procedieron a emitir su voluntad con su voto. El resultado de la Comisión Escrutadora demostró, sobre un número de votantes o universo de 20 (veinte) Individuos de número, que el Dr. Omar Reyes Morales, obtuvo 20 (veinte) Votos SI. El Presidente declaró electo al Dr. Omar Reyes Morales, como Miembro Correspondiente Nacional Puesto N° 25.

### **Presentación del Trabajo de Incorporación del Dr. José Francisco, para ocupar el Sillón XIII de Individuo de Número.**

En sesión extraordinaria del día jueves 29 de septiembre de 2016 se produjo la presentación del Trabajo de Incorporación del Dr. José Francisco, para ocupar el Sillón XIII de Individuo de Número, intitulado “Embarazo en adolescentes en Venezuela. Reconsideración del Problema”.

El Presidente se permitió designar a los Académicos Drs. Leopoldo Briceño-Iragorry y Julio Borges Iturriza, para acompañar al Académico Dr. José Francisco al Pódium para presentar su Trabajo de Incorporación. Seguidamente para iniciar su ponencia el Dr. José Francisco se permitió pronunciar unas breves palabras de agradecimiento. A continuación pasó a hacer presentación del trabajo destacando que en Venezuela, el embarazo en adolescentes es un problema de salud pública, por su frecuencia, la repercusión sobre la calidad de vida de las madres, de sus hijos y de la sociedad en general; además aun así, puede ser atendido y es factible su disminución. En 2014, Venezuela presentaba la Tasa Específica de fecundidad, más alta de Suramérica; y ocupaba el cuarto lugar, entre los países de Latinoamérica. Para estudiar el embarazo de adolescentes en el país se analizan los datos oficiales disponibles de la última

década (2003-2012), en números, porcentajes y tasas. Asimismo estableció que se analizan los nacimientos de madres adolescentes (2014/2015) en dos hospitales públicos y dos (25,8 %) y 35 (1,5 %) en los privados. Del sector público, 95 % son hijos de madres de 15 a 19 años y 5 % de 10 a 14 años. Las tasas el grupo de 15 a 19 años (indicador oficial internacional), aumentaron en 2011 y 2012. Se analizan otras cifras y características, tales como edad de las madres y frecuencia de legrado. En 2012, último año de información nacional disponible, se registraron de acuerdo a cifras del Instituto Nacional de Estadística un total de 143 491 nacidos vivos, hijos de adolescentes, considerados según la OMS en esa denominación aquellos cuyas edades oscilan entre 10 y 19 años, que representan 23,4 % del total anual de nacimientos. El embarazo en adolescentes constituye un fracaso social multisectorial, que recicla la pobreza y aumenta el subdesarrollo. Su importancia amerita la creación y aplicación de políticas públicas, así como estrategias específicas y permanentes para disminuir su incidencia (Figura 1).

Terminada la presentación del Dr. Francisco, el Presidente se permitió designar a los Académicos Doctores Lilia Cruz Rodríguez y Otto Rodríguez Armas para acompañar al Dr. Luis Ceballos García al podium para impartirle el Juicio Crítico al trabajo de Incorporación presentado por este Académico.

El Dr. Luis Ceballos estableció un análisis caracterizado por aspectos fundamentales en la estructuración del trabajo, iniciando con la Cualificación del problema, destacando que se describen las características sociales del tema tanto en la parte femenina, como en la contraparte masculina. Seguidamente describió la cuantificación del problema, exponiendo que se presentan las cifras mundiales de nacimientos en madres menores de 18 años y las cifras de mortalidad, en este mismo grupo etario, por complicaciones del embarazo y del parto. A continuación planteó las necesidades que deberían atenderse, manifestando que se insiste en la necesidad de cuantificar y consolidar la información oficial al respecto. Como conclusión, el Dr. Ceballos destacó que la información de los embarazos en menores de 15 años permanece fuera de los indicadores internacionales y que el fenómeno del embarazo

de adolescentes en Venezuela debería considerarse como un problema de salud pública. Planteando finalmente como recomendaciones en forma muy general, disminuir la situación de pobreza, desarrollar políticas oficiales de información para la comunidad, garantizar la escolarización de calidad para todos los niños, y apoyar efectiva y suficientemente a las organizaciones públicas y privadas que actúan en esta área.

El Presidente se permitió felicitar a ambos expositores por tan excelentes disertaciones. Habiéndose cumplido con el orden de día, declaró clausurada la Sesión e invitó a los presentes para asistir al Paraninfo del Palacio de las Academias para la juramentación del Dr. José M. Francisco.



Figura 1. El Dr. José Francisco presenta su Trabajo de Incorporación en la Sesión Solemne de la Academia Nacional de Medicina.

### **Sesión Solemne de Incorporación del Dr. José Francisco como Individuo de Número Sillón XIII.**

En sesión solemne del día jueves 29 de septiembre de 2016, celebrada a las 10 am en el Salón de Sesiones de la Academia Nacional de Medicina se realizó el acto de Incorporación del Dr. José Francisco como Individuo de Número Sillón XIII.

Para iniciar el acto en el Paraninfo el Presidente de la Academia Nacional de Medicina Dr. Alfredo Díaz Bruzual, Individuo de Número. Sillón XVI, anunció la apertura del mismo. Seguidamente

se produjo la lectura del orden del día por el Secretario de la Academia Nacional de Medicina, Dr. Enrique S. López Loyo, Individuo de Número Sillón XXXI.

A continuación el Presidente solicitó al Secretario Dr. Enrique López Loyo, acompañar al Recipiendario Dr. José Francisco, al Presidium para proceder a su Juramentación.

Una vez el recipiendario se detuvo frente a la mesa del presidium, el ciudadano Presidente se permitió juramentar al Académico Dr. José Francisco como Individuo de Número Sillón XIII (Figura 2).



Figura 2. El Presidente de la Academia Nacional de Medicina Dr. Alfredo Díaz Bruzual procede a la Juramentación del Dr. José Francisco como Individuo de Número Sillón XIII.

Culminada la Juramentación frente a la Junta Directiva, el Presidente designó a los Académicos Drs. Rafael Muci Mendoza, Individuo de Número Sillón IV y Claudio Aoiün Soulie, Individuo de Número Sillón XXVI para acompañar al Dr. José Francisco al Púlpito de Santo Tomás, para pronunciar su discurso de recepción (Figura 3).

Un vez culminado el discurso de recepción por el Dr. José Francisco, el Académico Dr. Alfredo Díaz Bruzual Individuo de Número Sillón XII se dispuso a realizar el discurso de bienvenida, para lo cual el Secretario, designó a los Académicos Doctores Juan José Puigbó,



Figura 3. El Dr. José Francisco presenta su discurso de Incorporación a la Academia Nacional de Medicina desde el Púlpito de Santo Tomás.

Individuo de Número Sillón IV y Antonio Clemente Heimerdinger Individuo de Número Sillón XXXVI, para acompañar al Académico Dr. Alfredo Díaz Bruzual al Púlpito de Santo Tomás, a fin de pronunciar su Discurso de Bienvenida. El Secretario se permitió felicitar a ambos Oradores. Habiéndose cumplido con el Orden del día, el Presidente declaró clausurada la Sesión, e invitó en nombre del Dr. José Francisco y Señora a un brindis en el Salón de los Ex Presidentes.

**Elección de un Invitado de Cortesía. Candidato: Dr. Luzardo Antonio Canache Campos.**

En sesión ordinaria del día jueves 06 de octubre de 2016, se procedió a la elección de un Invitado de Cortesía. La candidatura para esta designación recayó en el Dr. Luzardo Antonio Canache Campos. El Presidente se permitió designar a los Académicos Drs. Rafael Muci- Mendoza y José A. O'Daly Carbonell, para conformar la Comisión Escrutadora. Una vez verificado el quórum y distribuidas las boletas de votación a todos los Individuos de Números presentes en la sesión. Una vez culminada la votación la

Comisión emitió un veredicto con los resultados del Escrutinio el cual demostró 17 (Diecisiete) votos SI emitidos en favor de la designación del Dr. Luzardo Antonio Canache Campos y 02 (dos) votos nulos. Con estos resultados el ciudadano Presidente declaró electo por diecisiete votos al Dr. Luzardo Antonio Canache Campos como Invitado de Cortesía de la Academia Nacional de Medicina.

**XXV CONFERENCIA RAZETTI. “Tres épocas de Salud Pública en Venezuela: Primera época Luis Razetti 1904-1931. Segunda época 1932-2000. Tercera época 2000-2016” por el Académico Dr. Harry Acquatella Monserrate. Individuo de Número. Sillón XVI.**

En la sesión solemne del día jueves 13 de octubre de 2016 con motivo de la conmemoración del Día de Razetti se realizó la XXV Conferencia Razetti a cargo del Dr. Harry Acquatella Monserrate, Individuo de Número Sillón XVI.

Una vez iniciada la sesión el Presidente Dr. Alfredo Díaz Bruzual presentó al ponente y lo invitó al pódium para realizar su conferencia.

El Dr. Acquatella Monserrate manifestó que en su ponencia se exponen las condiciones de la Salud Pública desde la época de Razetti, hasta la actual crisis sanitaria que confronta el país. La exposición la dividió en tres períodos, el primero que denominó la Época de Luis Razetti, correspondiente al primer tercio del siglo XX, entre 1904 y 1932. Este período se caracterizó por el predominio de enfermedades infecto-contagiosas, en especial Malaria, Tuberculosis, diarreas infantiles, los inicios en progresos en

cirugía y obstetricia. La expectativa de vida era menor de 50 años y había escaso predominio de enfermedades degenerativas. En esta etapa se produjo la creación de la Academia Nacional de Medicina.

La segunda época entre los años 1932 y 2000 fue una época de gloria, con control de enfermedades como el Paludismo y otras. Destaca la conducción de la Salud Pública bajo la tutela del Dr. Arnoldo Gabaldón, quien crea el Instituto de Malariología y Saneamiento Ambiental en Maracay y de José Ignacio Baldo quien crea el Complejo asistencial conocido como El Algodonal para la prevención y tratamiento de la tuberculosis. Se crean las redes de atención primaria, secundaria y terciaria. Se construyen hospitales y centros de salud ambulatorios. Se crea el Seguro Social, el Instituto de Higiene, el Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC), se crean Universidades, en fin, se moderniza el país. Aumenta la expectativa de vida, y las enfermedades degenerativas de la tercera edad.

En la tercera época, comprendida entre los años 2000 y 2016, se impone un modelo de salud ajeno a nuestra democracia. Se crea un sistema paralelo de atención con personal importado. Como consecuencia reaparecen enfermedades ya controladas, malaria, tuberculosis, aumento mortalidad neo-natal y materna. Se quintuplica la mortalidad por violencia. Se acosan a los institutos de educación superior. Se dejan de publicar los boletines de salud y se instaura lo que se ha denominado la Crisis humanitaria en salud.

Para finalizar la sesión el Presidente se permitió felicitar al Académico Dr. Harry Acquatella Monserrate, por tan excelente Conferencia.